

RECTORÍA

PROTOCOLO

ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE AL INTERIOR DEL COLEGIO

En el presente documento se entiende por accidente grave todo hecho fortuito que provoque lesiones físicas tales como:

- a. **Golpes en la cabeza** que presenten volumen, náuseas, vómitos o compromiso de conciencia.
 - b. **Lesiones graves en extremidades** tales como fracturas y esguince grado dos o más.
 - c. **Heridas profundas con sangramiento.**
1. Una vez ocurrido el hecho, **la persona que sea testigo del accidente debe solicitar ayuda al adulto más próximo para dar aviso a enfermería y Dirección de Ciclo correspondiente sin dejar solo al accidentado. No se debe mover a la persona accidentada hasta que llegue la enfermera.**
 2. **La enfermera debe realizar la evaluación que le corresponde realizando las acciones pertinentes** según sea el caso en el hecho del suceso o en la propia Enfermería (inmovilización, reanimación o cualquier otro tipo de intervención de urgencia). Debe despejar el área del accidente y, en caso de estar en la Enfermería, debe restringir el acceso al recinto. Están autorizados a ingresar a la enfermería el Director de Ciclo, Encargado de Convivencia Escolar o el Profesor Jefe correspondiente. Podrá ingresar y permanecer algún otro adulto en caso de no estar ninguno de los tres autorizados y deberá retirarse del lugar cuando llegue alguno de ellos.
 3. **La enfermera informa el resultado de la evaluación al Director de Ciclo y, si es necesario, se realizan las gestiones de traslado en forma inmediata. En este momento se debe informar al Rector del Colegio.** (Es importante tener previamente la información sobre lugares de derivación de los estudiantes en caso de accidente. Si la urgencia lo requiere debe ser derivado inmediatamente al centro asistencial más próximo).
 4. **El Director de Ciclo se comunica con los padres** para informar sobre el hecho y coordinar las acciones. En caso de ser una urgencia mayor y en ausencia del Director, lo podrá hacer la enfermera. Esto se debe hacer en el menor tiempo posible. La conversación debe ser calmada y acogedora pero con claridad. **Ningún otro adulto del colegio está autorizado para llamar a los apoderados informando sobre la situación.**
 5. **Una vez que se ha derivado al estudiante el Director de Ciclo debe recoger toda la información sobre el hecho y elaborar un informe detallando la situación ocurrida, describiendo los hechos con la mayor cantidad de detalles posible**, de principio a fin, con horas, lugares y contextos. Este informe deberá ser enviado a Rectoría, Equipo Directivo, Profesor Jefe, Enfermería, Convivencia Escolar y, especialmente, al apoderado del estudiante afectado una vez revisado y autorizado por la Rectoría. Este documento debe quedar archivado en enfermería y en la carpeta personal del estudiante.
 6. **El Director de Ciclo debe llamar al apoderado para consultar sobre el estado de salud del estudiante e informarse sobre recomendaciones y requerimientos posteriores** dentro de un espacio de tiempo prudente durante el mismo día del accidente.
 7. **Finalmente, se debe reunir el Director de Ciclo, Enfermera, Encargado de Convivencia Escolar y Profesor Jefe a evaluar el procedimiento** dejando constancia de aquellos aspectos bien manejados y lo que se debe mejorar.



RECTORÍA

NOTAS IMPORTANTES:

- a. Las acciones de la enfermera y otros agentes de emergencia actúan inmediatamente, pero **es el Director de Ciclo el responsable de manejar la situación**, dar instrucciones, contener y organizar las acciones. Muchas veces son los Encargados de Convivencia Escolar los que manejan en primera instancia la situación porque están más temprano a la entrada, en los patios o a la salida. En consecuencia, **entre el Encargado de Convivencia Escolar y el Director de Ciclo debe haber una fluida y rápida comunicación.**
- b. **Los profesores jefes, en este caso, no son los voceros ante los padres.** Se trata de una situación mayor. **Los únicos voceros son los Directores de Ciclo y en su ausencia el encargado de Convivencia Escolar o la enfermera. Nadie más debe comunicarse con los padres.** La vocería no puede ser de varias personas. Una sola voz es lo más importante, las versiones van variando y los grados de responsabilidad son distintos. El responsable final es el Rector y ha delegado esta responsabilidad en los Directores de Ciclo respectivos.
- c. **Lo más importante es dar seguridad al estudiante accidentado y al apoderado.** No podemos dar la señal de desorganización, despreocupación o falta de claridad en el proceder. Nunca hay que subestimar un accidente, las consecuencias pueden ser muy graves.
- d. Sobre el retiro de estudiantes. **Ante cualquier accidente de menor gravedad que no amerite derivación inmediata, hay que solicitar que el apoderado en persona retire al estudiante y lo lleve a un centro médico para descartar cualquier consecuencia.** Si el apoderado no puede venir puede enviar a alguien con un poder por escrito o a través de un correo electrónico. No se puede entregar a un estudiante a cualquier persona. No debemos bajar el perfil y es preferible pasar por exagerados que exponernos a riesgos mayores. **Siempre hay que recomendar la evaluación en un centro de salud.**
- e. La tensión se genera cuando el accidente no es dentro del Colegio y nuestra enfermera no puede actuar directamente. La gente se pregunta por qué y debemos explicitarlo a toda la comunidad: **la responsabilidad ante la salud de una persona es muy grande. Si es en la calle, por temas también legales, corresponde a los servicios públicos de urgencia asistir.** Por nuestra condición geográfica probablemente esto se complica, pero es lo que se debe hacer. Hay que dejar que opere el sistema de Carabineros y ambulancias que está para eso. Ellos se hacen cargo, evalúan, rescatan y dan las instrucciones, esto es lo que se debe hacer. Obviamente ante las características de un determinado accidente debemos actuar inmediatamente sin dudar: incendio, peligro de muerte, pérdidas de conciencia o evidente daño que amerita acción inmediata.

MACARENA RODRÍGUEZ SAGREDO
RECTORA

